

ESCRIBO ESTAS LINEAS RAPIDAS PARA INFORMAR DE MI SITUACION ACTUAL, ..

ULTIMAMENTE HAN HABIDO TENSIONES EN LA ZONA DE BEGREGACION, CONFLICTOS INTERNOS Y PELEAS POR TODO Y A LA VEZ POR NADA. AUNQUE ~~AL FINAL DEL DIA~~ NO HAY QUE TENER MIEDO AL CONFLICTO, DESPUES DE TODO ESTAMOS OBLIGADOS A CONVIVIR Y A TRAVES DE LOS DESACUERDOS QUE SURGEN SE APRENDE POCO A POCO A TOLERARNOS EN ESTA ISLA.

ESTANDO APARTADOS DEL RESTO DE LA POBLACION ES DIFICIL CONSEGUIR COSAS Y ALIMENTO... EL RANCHO CASI NO LLEGA Y TENEMOS QUE AMOTINARNOS CADA DOS POR TRES PARA TENER DERECHO AL ALIMENTO.

ESTO SUCEDE A DIARIO, ES UNA LUCHA SILENCIOSA Y COTIDIANA QUE SE LIBRA SIN QUE ~~NADIE~~ NADIE PRESTE LA MENOR ATENCION; LOS CUSTODIOS SON HABILIS NEGOCIANTES QUE APAGAN LAS REVUELTAS EN UN ABRIR Y CERRAR DE OJOS Y UNA DE LAS COSAS QUE MAS CONTRIBUYE A QUE TODO SEA UN CIRCULO VICIOSO ES LA ADICCION A LAS DROGAS DE LA MAYORIA DE LOS CASTIGADOS. ESTO PERMITE A LOS CARCELEROS PODER CHANTAJEAR A LOS PRESOS CON CASTIGOS Y RECOMPENSAS; - SI TE PORTAS BIEN TE ABRO LA REJA Y PUEDES CONSEGUIR DINERO Y DROGAS, - SI TE PORTAS MAL, TE ENCIERRO Y NO TE DROGAS, ES ASI DE SIMPLE EL SISTEMA DE DISCIPLINA.

Y COMO SE ABANDONA LA IDEA DE APREDIR Y LUCHAR CON LA AUTORIDAD, EL DESESTRES COTIDIANO SE DESCARGA DE PRESOS A PRESOS EN UNA LUCHA DE TODOS CONTRA TODOS.

AUN ASI APRENDO COTIDIANAMENTE DE MAS EXPERIENCIAS QUE SURGEN.

SI NO HE ESCRITO ULTIMAMENTE HACIA EL "EXTERIOR" DE ESTOS MUROS ES PORQUE ME HE PROPUESTO COMO EJERCICIO DE APRENDISAJE PRACTICO EL ANALISAR E INTENTAR TRASTOCAR MIS RELACIONES DIARIAS Y AHORA QUE CREO HABER REFLEXIONADO BASTANTE SOBRE MIS COMPORTAMIENTOS SOCIALES QUISIERA COMPARTIRLES MIS APRENDISAJES. Y ES POR ESO MISMO QUE APROVECHO PARA INFORMAR QUE EL QUINTO NÚMERO DEL PERIODICO "EL ANERO" ESTÁ CASÍ LISTO. Y ES ALLÍ ATRAVÉS DE ESE MEDIO QUE PODRE EXPLICAR MEJOR MIS IDEAS Y PROPUESTAS PARA CONTINUAR LA OFENSIVA EN LA LUCHA POR REAPROPIARNOS DE NUESTRAS VIDAS.

EN RAS 605 GENERALES ASÍ ME ENCUENTRO ACTUALMENTE CON MUCHOS ANIMOS Y GANAS DE SEGUIR FOMENTANDO E INVENTANDO NUEVAS FORMAS DE RUPTURA CON MIS PROPIOS DOGMAS MIEDOS Y PREJUICIOS.

AHORA BIEN, EN EL ASPECTO JURÍDICO ME HA LLEGADO UNA NOTIFICACIÓN CON LA COBRANSA DE LA MULTA QUE ME FUE IMPUESTA JUNTO CON LA SENTENCIA DANDOME AVISO DE QUE DEBE SER COBIERTO EL MONTO DE \$35,500 PESOS EN UN PLAZO DE 2 SEMANAS QUE ES CUANDO SE VENCE EL TERMINO, ÉSTA MULTA DESDE LUEGO TIENE QUE PAGARSE O EN SU DEFECTO TENDRÍA QUE PAGARLA CON TIEMPO DE 550 DIAS DE PRISIÓN QUE SERÍAN INDEPENDIENTES DE LOS 6 AÑOS DE MI SENTENCIA ..

EN FIN, POR AHORA ES LO QUE HA SUCEDIDO, DE CUALQUIER FORMA VOLVERE A ESCRIBIR EN LOS PROXIMOS DIAS ESPERANDO QUE HAYA ANIMOS REBELDES.

FERNANDO BARCENAS.
⊕.